

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfarrasí

2026/02628 Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas a estudiantes locales por la realización de estudios, curso 2025-2026. Identificador BDNS: 890717.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/890717>.

Por Acuerdo de la Junta local de Gobierno de fecha de 26 de febrero de 2026, en sesión ordinaria, se aprobó la Convocatoria y bases de la concesión de ayudas a estudiantes locales durante el curso académico 2025/2026, cuyo texto íntegro se podrá consultar en el tablón de anuncios electrónico municipal, en la página web del Ayuntamiento de Alfarrasí. Lo que se publica para su general conocimiento.

<https://alfarrasi.sede.dival.es/tablondeanuncios/>

El plazo para la presentación de solicitud será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP.

Alfarrasí, 2 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Ismael Sanvíctor Vidal.

